

ORDEN de 10 de enero de 1972 por la que se dispone que el Secretario titular de la Magistratura número dos de Valencia don Julián Pedro González Velasco pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Avila.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo de Avila, por jubilación de su titular, don Mariano Tascón Alonso, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario titular de la Magistratura número 2 de Valencia, don Julián Pedro González Velasco, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Avila, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Junta de Energia Nuclear por la que se nombra funcionarios de carrera de este Organismo a los designados con carácter provisional por Resolución de 6 de marzo de 1971.

Superado el correspondiente período de prueba, con informe favorable del Jefe de la Sección de Análisis y Cálculo Numérico, y de conformidad con lo dispuesto en la base 10.2 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 2 de noviembre de 1970, para ingreso en la escala y grado de A-4, especialidad «Calculista», de la plantilla de la Junta de Energía Nuclear, se eleva a definitivo el nombramiento de los funcionarios que a continuación se relacionan, designados, con carácter provisional, por Resolución de 6 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril):

Don Fernando Candorejo Bernal.
Don Teodoro Núñez Solano.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente, José María Otero Navascués.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 4 de enero de 1972 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Personal don José María Moliner Moreno.

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para desempeñar otras funciones, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese como Subdirector general de Personal de don José María Moliner Moreno, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo (A01IT16).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 4 de enero de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Personal de la Subsecretaría a don Felipe Huerta y Palacios.

Ilmo. Sr.: Por conveniencia del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Subdirector general de Personal de la Subsecretaría a don Felipe Huerta y Palacios, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo (A01IT76).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de diciembre de 1971 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Ilmos. Sres.: Con el fin de mantener la periodicidad que para la celebración de las pruebas selectivas correspondientes al Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado prevé el artículo 31 de la Ley de Funcionarios Civiles y teniendo en cuenta tanto las necesidades de los Servicios como las vacantes existentes, procede anunciar la oportuna convocatoria para ingreso en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades que le están atribuidas en el apartado 1.º C) del artículo 15 de la Ley antes citada y previo informe de la Comisión Superior de Personal, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se convocan pruebas selectivas en turno libre con el fin de cubrir 87 plazas en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b), número primero, del artículo 31 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y disposición adicional de la Ley 47/1971, de 15 de noviembre, se convocan otras 29 plazas en turno restringido. Las vacantes no cubiertas en el turno restringido podrán acumularse al turno libre.

Segundo.—Las pruebas selectivas se ajustarán a lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y en las normas de la presente convocatoria.

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de la actuación del Tribunal, po-

drán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Antes del comienzo de los ejercicios, la Administración podrá, por necesidades de los servicios, incrementar el número de plazas que se determinan en la convocatoria, en cuyo caso se abrirá un nuevo plazo para la presentación de solicitudes.

Bases de la convocatoria

Normas generales

1. Las pruebas selectivas constarán de tres fases sucesivas:

- 1.ª Oposición, que comprenderá cinco ejercicios.
- 2.ª Curso selectivo en la Escuela Nacional de Administración Pública.
- 3.ª Período de prácticas administrativas, organizado en colaboración con los Ministerios civiles.

Requisitos de los candidatos

2. Para ser admitido a las pruebas selectivas será necesario:

- a) Ser español.
- b) Estar en posesión de título de enseñanza superior, universitaria o técnica o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.